



Ecatepec, México, a 06 de Octubre del año 2020
<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>

D T 1494/2019
EXPEDIENTE LABORAL SAE 548/2009
QUEJOSO H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC
VS
TERCERO INTERESADO JUDITH ELIZABETH
GONZALEZ VALDIVIA

Se notifica a las partes proveído de fecha cinco de octubre del año dos mil veinte donde el Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Segundo Circuito determinó que no ampara ni protege al quejoso

D T 1442/2019
EXPEDIENTE LABORAL SAE 43/2013
QUEJOSO H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NEZAHUALCOYOTL
VS
TERCERO INTERESADO SUSANA MACEDA CUEVAS

Se notifica a las partes proveído de fecha cinco de octubre del año dos mil veinte donde el Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Segundo Circuito determinó que no ampara ni protege al quejoso

EXPEDIENTE NÚMERO SAE 193/20017
JOSE MANUEL PAEZ CARDOSO Y/O
VS
D I F DE TLALMANALCO

Se notifica a las partes proveído de fecha cinco de octubre del año dos mil veinte donde se autorizan las copias solicitadas por la parte demandada .

EXPEDIENTE NÚMERO SAE 489/2013
IRMA CECILIA BARRON GONZALEZ
VS
H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL

Se notifica a las partes proveído de fecha cinco de octubre del año dos mil veinte donde se tiene por acreditada la personalidad del apoderado legal de la parte demandada .

D T 989/2019
EXPEDIENTE LABORAL SAE 1944/2009
QUEJOSO H AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, ESTADO
DE MEXICO
VS
TERCERO INTERESADO J GREGORIO SOLIS
GUZMAN Y/O

Se notifica a las partes proveído de fecha cinco de octubre del año dos mil veinte donde el Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Segundo Circuito ordeno turnar los autos al C Dictaminador



Ecatepec, México, a 06 de Octubre del año 2020
<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>

DT 1357/2019

EXPEDIENTE LABORAL SAE 23/2013

QUEJOSO H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO

SOLIDARIDAD

VS

TERCERO INTERESADO XILONEN LUCAS DE ROSAS

Se notifica a las partes proveído de fecha cinco de octubre del año dos mil veinte donde el Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Segundo Circuito ordeno turnar los autos al C Dictaminador

DT 772/19

EXPEDIENTE LABORAL SAE 851/2009

QUEJOSO H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL

VS

TERCERO INTERESADO ANGEL NAVA GARCIA Y/O

Se notifica a las partes proveido de fecha cinco de octubre del año dos mil veinte donde el Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Segundo Circuito determino sobreseer el amparo directo +

LIC JUAN CARLOS LUNA CARMONA
Secretario de Acuerdos de la Sala Auxiliar de
Ecatepec

LIC DIANA GUADALUPE LECHUGA ORTIZ
Secretaria de Acuerdos de la Sala Auxiliar de
Ecatepec



Año I, Núm. 136

.Ecatepec, México, a 06 de Octubre del año 2020.

A

[http //web edomexico gob mx/portal/page/portal/teca](http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca)

T.A.D: 64/2020

EXPEDIENTE: SAE: 287/2015

QUEJOSO: JOSE DOMINGO MIRANDA MOTE

**TERCERO INTERESADO: H. AYUNTAMIENTO DE
TEZOYUCA, ESTADO DE MÉXICO.**

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA EN EL PRINCIPAL AHORA TERCERO INTERESADO EN EL PRESENTE JUICIO DE GARANTÍAS EL ACUERDO DE FECHA **CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN DONDE SE LE NOTIFICA** AL TERCERO INTERESADO LA DEMANDA DE GARANTIAS Y EL ACUERDO DE FECHA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

T.A.D: 57/2020

EXPEDIENTE: SAE: 1084/2013

**QUEJOSO: CARLOS ANTONIO LOZADA
MORALES.**

**TERCERO INTERESADO: H. AYUNTAMIENTO DE
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE
MÉXICO.**

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA EN EL PRINCIPAL AHORA TERCERO INTERESADO EN EL PRESENTE JUICIO DE GARANTÍAS EL ACUERDO DE FECHA **CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN DONDE SE LE NOTIFICA** AL TERCERO INTERESADO LA DEMANDA DE GARANTIAS Y ACUERDO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC DIANA GUADALUPE LECHUGA ORTIZ

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. JUAN CARLOS LUNA CARMONA



- BOLETIN LABORAL -

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC



Año I, Num 136

Ecatepec de Morelos, Edo de México, a 06 de Octubre del año 2020
<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>

<p>SAE/328/2014 JOSE EDUARDO LIVERO SÁNCHEZ Y OTROS VS H AYUNTAMIENTO DE ATENCO, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE TIENE POR DESAHOGADA LA AUDIENCIA DE CONCILIACION, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, EN EL CUAL A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, TENIENDOSELE POR INCONFORME CON TODO ARREGLO CONCILIATORIO Y POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga - POR LO ANTERIOR SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA Y A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA CON LOS APERCIBIMIENTO DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/ 32/2014 ROSANA MUÑOZ SANCHEZ VS H AYUNTAMIENTO DE TEOTIHUACÁN, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EN EL PRINCIPAL SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE TIENE POR DESAHOGADO EL INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES PLANTEADO POR LA PARTE DEMANDADA EN EL PRINCIPAL, ASI MISMO A LAS PARTES SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, POR LO ANTERIOR SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE FALSEDAD DE DOCUMENTOS Y POR ENDE FALTA DE PERSONALIDAD Y/O FALTA DE LEGITIMACION, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/248/2015 MANUEL SOTO VÁZQUEZ VS H AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDOLES EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL AL APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA SE LE TIENE POR DESISTIDO DE LAS PRUEBAS CONSISTENTES EN LA RATIFICACION DE CONTENIDO Y VOZ, LAS INSPECCIONES OCULARES, CONFESIONAL PARA HECHOS PROPIOS Y LAS VIDEO GRABACIONES DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DEL CENTRO DE TRABAJO ESPECIFICAMENTE EN EL AREA DE CHECADORES - ASI MISMO SE TIENE POR RENDIDO EL INFORME SOLICITADO AL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS (I S S E M Y M) SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA</p>

LIC. Diana Guadalupe Lechuga Ortiz
DOY FE
Secretaria de Acuerdos de la
Sala Auxiliar de Ecatepec

LIC. ASIO





- BOLETÍN LABORAL -



TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC

A

Año I, Núm 136

Ecatepec de Morelos, Edo De México, a 06 de Octubre del año 2020
[http //web edomexico gob mx/portal/page/portal/teca](http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca)

SAE/71/2015
IVONNE HARUMY REYES SALAZAR
VS
H AYUNTAMIENTO DE CHICOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, TENIENDOSELE FICTAMENTE POR CONFESA DE LAS POSICIONES FORMULADAS POR LA PARTE DEMANDADA, DONDE A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS, CONTADAS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACION, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS, APERCIBIENDOSLOS DE QUE PARA EL CASO DE NO HACERLO, SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR A LO QUE SUS INTERESES CONVenga EN EL PRESENTE JUICIO, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS

SAE/169/2017
DEBIE DANIELA SERRANO MONTIEL
VS
D I F DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DONDE A LAS PARTES SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, TENIENDOSELES POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS, POR INCONFORMES CON TODO ARREGLO CONCILIATORIO Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CORRESPONDA EN EL PRESENTE CONFLICTO, ASI MISMO A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS, CONTADAS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACION, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS, APERCIBIENDOSLOS DE QUE PARA EL CASO DE NO HACERLO, SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR A LO QUE SUS INTERESES CONVenga EN EL PRESENTE JUICIO, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS

SAE/401/2017
ANGELINA CONDE CONDE
VS
H AYUNTAMIENTO DE CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, TENIENDOSELE POR PERDIDO SI DERECHO PARA LLEGAR A UN ARREGLO CONCILIATORIO Y POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CORRESPONDA EN EL PRESENTE CONFLICTO, ASI MISMO SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRA LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA Y A CARGO DE LA PARTE DEMANDA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS

SAE/107/2011
MARIO EDUARDO MEJIA CRUZ
VS
O D A P A S DE VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE, TENIENDOSELE FICTAMENTE POR CONFESO DE LAS POSICIONES FORMULADAS POR SU CONTRAPARTE, ASI MISMO A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS, CONTADAS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACION, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS, APERCIBIENDOSLOS DE QUE PARA EL CASO DE NO HACERLO, SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR A LO QUE SUS INTERESES CONVenga EN EL PRESENTE JUICIO, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS

JUAN CARLOS LUNA CARMONA MESA 1


LIC JUAN CARLOS LUNA CARMONA
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA H SALA AUXILIAR
DOY FE